



Resolución Rectoral N° 1030-2019-UNAP Iquitos, 04 de julio de 2019

VISTO:

El Oficio N° 0739-2019-D-FCEH-UNAP, presentado el 04 de julio de 2019, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 0175-2019-FCEH-UNAP, del 07 de febrero de 2019, que resuelve ratificar, en el cargo de secretario académico de la mencionada facultad de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a don Atilio Abulio Minez Tello, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Matemática y Estadística, con eficacia anticipada, del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2019;

Que, por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

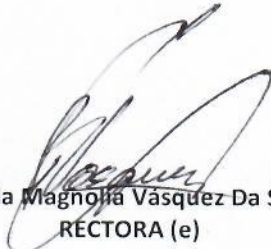
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 0175-2019-FCEH-UNAP, del 07 de febrero de 2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Ratificar, en el cargo de **secretario académico** de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a don **Atilio Abulio Minez Tello**, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Matemática y Estadística, **con eficacia anticipada, del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2019**, en mérito a los considerandos expuestos en el presente dispositivo legal.”

Regístrese, comuníquese y archívese.




Perla Magnolia Vásquez Da Silva
RECTORA (e)




Kadhira Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL